



COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPLEO

PRESIDENCIA

DOÑA ROSA ISABEL CUESTA CÓFRECES

Sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2011, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/000010-01, presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D. Julio López Díaz y D.^a María Sirina Martín Cabria, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas oportunas antes de la finalización del ejercicio 2011 para dotar a la Montaña Palentina de una Agencia de Desarrollo Local, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 12, de 6 de septiembre de 2011.
2. Pregunta con respuesta Oral, POC/000003-01, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León en la lucha contra el desempleo e impulsar la actividad económica en Benavente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	619
La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, abre la sesión y comunica que, por acuerdo de los Portavoces, se altera el Orden del Día.	619
Intervención de la Procuradora Sra. López Martín (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	619
Primer punto del Orden del Día (antes segundo). POC/000003.	
La Secretaria, Sra. Da Silva García, da lectura al Orden del Día de la sesión.	619



	<u>Páginas</u>
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	620
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Martín Tobalina, Director General de Industria e Innovación Tecnológica.	622
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	627
En turno de dúplica, interviene el Sr. Martín Tobalina, Director General de Industria e Innovación Tecnológica.	630
 Segundo punto del Orden del Día (antes primero). PNL/000010.	
La Secretaria, Sra. Da Silva García, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	632
Intervención del Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	632
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	634
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Cuesta Cofreces (Grupo Popular).	635
Intervención del Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	637
El Vicepresidente, Sr. Galicia Jaramillo, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	640
El Vicepresidente, Sr. Galicia Jaramillo, levanta la sesión.	640
Se levanta la sesión a las dieciocho horas quince minutos.	640



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Buenas tardes, Señorías. Vayan ocupando sus asientos que vamos a dar comienzo a la sesión. Se abre la sesión. Antes, incluso, de comunicar a la Presidencia si hay alguna sustitución, les comunico que, por acuerdo de Portavoces, se ha decidido cambiar el orden de los dos puntos que configuran el Orden del Día de la Comisión. Primero se hará la pregunta con respuesta oral, que formara... formulará el señor don Ignacio... don José Ignacio Martín Benito, y después se hará la proposición no de ley.

Antes de dar lectura al primer punto del Orden del Día, ¿desean comunicar alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz en... ahora en esta Comisión?

LA SEÑORA LÓPEZ MARTÍN:

Sí. Buenas tardes. Teresa López Martín sustituirá a Julio López Díaz. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, no tiene... comunica que no tiene ninguna sustitución. Por parte de la señora Secretaria se va a dar lectura al primer punto del Orden del Día, que será -por tanto- el segundo que figuraba en ese momento.

POC/000003

LA SECRETARIA (SEÑORA DA SILVA GARCÍA):

Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Pues procedemos a dar lectura al Orden del Día, el cual el primer punto será: **“Pregunta con respuesta Oral formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León en la lucha contra el desempleo e impulsar la actividad económica en Benavente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 9, de diecisiete de agosto del dos mil once”**.

Y el segundo punto será: “Proposición No de Ley, presentada por los Procuradores don Francisco Ramos Antón, don Julio López Díaz y doña María Sirina Martín Cabria...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Bien...

LA SECRETARIA (SEÑORA DA SILVA GARCÍA):

... instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas oportunas antes de la finalización del ejercicio dos mil once, para dotar a la montaña palentina de una



agencia de desarrollo local, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 12, del seis de septiembre del dos mil once”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, señora Secretaria. Como bien saben, vamos a proceder, por tanto, a la formulación de la pregunta, que corresponde –en este caso– al primer punto del Orden del Día. Tiene la palabra, para la formulación, don José Ignacio Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos los miembros de la Comisión. También mi bienvenida al Director General, en lo que es esta su primera comparecencia en esta octava legislatura, para hablar de un tema que preocupa –y mucho– en la comarca de Benavente y los Valles. Una comarca –y también una ciudad– atravesada en estos momentos por una dura crisis económica –quizá más que en otros lugares–, y que se ha puesto de manera palpable más recientemente en esa espada de Damocles, que está a punto de consumarse, que es el cierre de la tabaquera; la fábrica tabaquera que la multinacional World Wide Tobacco tiene en la ciudad. El cierre –seguramente lo sabe el señor Director General– está previsto a finales de dos mil once –por eso decía que es una espada de Damocles pendiente– o principios de dos mil doce, según el acuerdo firmado entre Serla (el Servicio Regional de Relaciones Laborales de Castilla y León), entre la empresa y los representantes de los trabajadores.

De este modo, va a acabar en Benavente una actividad que lleva ya veinticinco años en la ciudad, y, desgraciadamente, se va a sumar a la lista... una larga lista, por otra parte, de empresas que han echado el candado en los últimos años en la comarca benaventana.

No se le ocultará al señor Director General que el cierre de la tabaquera afectará directamente a noventa trabajadores y que incrementarán las listas del paro, en una ciudad azotada por el desempleo, donde la tasa de paro registrado se ha situado próxima al 28 % en los últimos meses.

Y es que la ciudad –Benavente–, y también la comarca, atraviesa una crisis crónica. Quiero subrayar lo de crónica, porque esta no es la crisis que se inicia en dos mil ocho en el conjunto de la Autonomía y en el conjunto del país; una crisis crónica que se remonta años antes y que Benavente sufre, como sufrió también la comarca de Monzón, con el cierre de la planta azucarera en... instalada, pues, a escasos kilómetros de la ciudad, en el término municipal de Villanueva de Azoague. Sabrá usted que, desde aquel momento, pues ha sido como un efecto dominó, porque a la azucarera siguió hace unos años el cierre de la empresa textil más fuerte de la ciudad, Hermanos Torío; recientemente, también la empresa Fontanería Mañanes; otra empresa fuerte, Alimerka, ha trasladado sus almacenes de alimentos que tenía en Benavente a Asturias, con la consiguiente pérdida de puestos de trabajo. Y estamos hablando de empresas de tipo medio, ¿eh?, porque a ello hay que unir otro tipo de empresas más pequeño, pero, claro, en Benavente todas las empresas son de tipo pequeño o tipo medio; no hay grandes empresas.

Y a este respecto, pues mire, a principios de dos mil ocho viene la crisis... –ahora sí, la otra, la que a todos nos afecta– y que en Benavente se sufre más porque estaba



sobredimensionada la construcción cuando empleaba al 20 % de los trabajadores; cuando en España era el 13 %, en Zamora en torno al 12, en Benavente empleaba cerca o en torno al 20 %. Estaba más sobredimensionada que en el resto del país y que en el resto de la Comunidad. Ahora en Benavente esta cifra ha bajado en torno al 10 %. La dependencia, por lo tanto, del empleo en Benavente con la construcción ha hecho que el empleo siga cayendo y que, además, se esté ya notando, desde hace bastantes meses, en el cierre -incluso- de establecimientos comerciales.

Por eso digo que la situación es dolorosa, es crítica y es angustiosa, sobre todo para aquellas familias que... que lo sufren. Y además, todo ello -fíjese- ha repercutido por primera vez en la historia, desde el año 1900 -desde que existen registros de población-, en que la ciudad, por primera vez, ha perdido población en el último año; siempre ha tenido una tendencia de crecimiento desde que existen esas series demográficas, pero el último año, el último censo, baja población. Esto es sintomático: no solamente sangría económica, sino también sangría demográfica. Comprenderá, señor Consejero, nuestra preocupación... [*murmullas*] ... Director General, perdón. Bueno, le auguro que, a lo mejor, algún día pueda ser Consejero. [*Risas*].

Bien. El informe de La Caixa, además, recientemente -por todos conocido-, pues ha venido a ahondar todavía más en estos problemas. Son datos que hemos conocido en los últimos días: el retroceso y el desplome de la actividad económica en la ciudad, en todos los sectores productivos, principalmente comercio e industria. Y, además, ese informe nos dice que Benavente ha reducido el valor de su potencial mercado en 5.000.000 de euros en relación con el último año conocido, que era dos mil nueve. Cierre de varios establecimientos: fíjese, el comercio mayorista ha perdido un 11,7 % y el minorista un 11,8 en el último lustro, en los últimos cinco años. El gasto medio es mayor en Benavente que en las otras, en los otros dos núcleos de población -como pueda ser la comarca de Toro, la ciudad de Toro, y la Puebla de Sanabria-: el gasto medio por habitante disminuye en Benavente 272 euros -en la ciudad- y el descenso fue de 184 -90 euros menos- en la subárea comercial de Puebla... de la Puebla de Sanabria y de Toro.

Y mientras esto sucede -y creo que, a lo mejor, de esto nos pueda informar el señor Director General-, seguimos a la espera de la construcción de una nave polivalente en el parque logístico. El compromiso de la Junta data del año dos mil nueve, cuando la Consejera de Agricultura anunció que la Junta preveía iniciar ese año las obras en la plataforma logística -ese anuncio fue reiterado por el Presidente Herrera en enero de dos mil diez, en una visita que hizo a Benavente-, y, desde entonces, pues estamos igual; todavía no está licitada la obra. Benavente ha perdido, en ese tiempo, pulso logístico por diversas razones -que no vienen al caso ahora tratar aquí, porque sería motivo de otro... de otro debate-, pero eso sí que es una necesidad, señor Director General, que la ciudad debe asentarse como un área de referencia logística en el noroeste peninsular. En esto, creo que coinci... coincidiremos; sobre todo, en el almacenamiento y distribución de mercancías.

Bueno, no ignorará usted que hay un acuerdo de la Comisión de Transportes de las Cortes, por una proposición no de ley presentada por el Grupo Socialista, para que esta obra de la nave polivalente se licite a lo largo de dos mil once; quedan tres meses, yo espero que se cumpla esa resolución de las Cortes, aunque eso signifique llevar dos años y pico de retraso. Pero bueno, más vale tarde que nunca.



Termino, señor Director General, diciéndole que es una crítica situación la que vive las familias benaventanas -y, por extensión, también de la comarca-, y entendemos que esto exige medidas urgentes y un compromiso ineludible por parte de las Administraciones Públicas; y, en ese caso, naturalmente, por parte de la Junta de Castilla y León. Nosotros entendemos que es preciso que la Administración Autonómica considere a Benavente y a su comarca como una zona de actuación preferente y ponga en marcha un auténtico plan de choque para intentar remediar esta situación, o, al menos, para reactivar la economía y el empleo en Benavente y comarca.

Por ello, le formulo la siguiente pregunta, señor Director General. ¿Qué medidas urgentes va a llevar a cabo la Junta de Castilla y León para luchar contra el desempleo e impulsar la actividad económica de Benavente? Muchas gracias, y espero atentamente su respuesta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Muchas gracias, señor Martín Benito. Tiene la palabra... y agradezco, además... aprovecho esta ocasión para agradecer, en nombre de todas Sus Señorías y Procuradores de esta Comisión, la presencia del Director General de Industria e Innovación Tecnológica, que, además, en la anterior legislatura, fue una de las personas que más compareció en esta Comisión para responder las preguntas de los Procuradores miembros de ella. Por lo tanto, agradezco su presencia y le cedo la palabra ya a don Carlos Martín Tobalina.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (SEÑOR MARTÍN TOBALINA):

Pues, buenas tardes a todos. Gracias, Presidenta. Señorías. Efectivamente, es mi compare... primera comparecencia en esta legislatura, así que... bueno, saludarles a todos, a los que no he saludado ya -la mayoría nos vamos conociendo de la legislatura anterior-, y los que son nuevos -en mi caso no-, pues les traslado, como siempre, mi disposición a ayudarles en todo lo que... aquello buenamente yo pueda desde la Dirección sobre la que tengo algo de responsabilidad, de Industria e Innovación Tecnológica. Eso vaya por delante.

Yo he recopilado -para serle sinceros- también información y políticas de coordinación con otros compañeros, otras Direcciones Generales, porque la pregunta tenía su amplitud; no venimos únicamente a hablar de la incidencia de un proceso de reestructuración o de... de presión industrial en el área de Benavente, sino de las políticas que la Junta, en sus distintos centros directivos, está llevando adelante para intentar paliar toda esa situación. Luego también vengo con información y actuaciones de otros compañeros del área de... de transportes, de fomento, y de empleo, por supuesto -Consejería a la que yo... yo pertenezco-.

Señoría, en primer lugar, creo que coincidimos con el análisis que ha venido haciendo usted en la introducción de su pregunta, excepto en una serie de datos. Posiblemente, en donde no vamos a coincidir es en los datos relativos al desempleo, pero, particularmente, el que viene -por defecto- del área de industria siempre va a coincidir con todos ustedes que el que haya un solo desempleado ya es una tragedia. Le voy a responder respecto a los datos de empleo, pero a nosotros no nos coinciden



con los que nos están trasladando, ¿de acuerdo? Es igual, el sector... la comarca está en una situación grave –en eso coincidimos también–, lo mismo que otras muchas comarcas de Castilla y León donde existen históricamente actividades empresariales industriales que son claves para el desarrollo de la zona y que están siendo afectadas directamente por todo el proceso de recesión económica –o depresión económica– y, si cabe, mucho más incipiente cuando una comarca rural tiene anclada empresas de cierta enjundia, de cierto tamaño, que, por unas u otras cuestiones, deciden cesar su actividad. Y a eso es a lo que vamos a ir, ¿de acuerdo? Luego en su análisis, a priori, nosotros coincidimos respecto al... la gravedad de la situación, no solo en esta comarca, sino en otras muchas en Castilla y León; y en España, ¿qué le vamos a decir?

Efectivamente, desde hace ya años, la comarca viene con un proceso de desafección industrial empresarial desde la crisis del sector remolachero, del sector del azúcar. Esto viene como consecuencia de una reestructuración que se tuvo que defender como se tuvo que defender, y que se ha seguido defendiendo como se ha seguido defendiendo –pero no vamos a entrar en eso– desde la Unión Europea respecto a los cupos y las cuotas. Cerró la... azucarera de Benavente, y eso arrastró a doscientos treinta trabajadores y trabajadoras... y trabajadoras a... al desempleo, al paro. Tal y como dice usted, efectivamente, luego han ido sucediéndose una serie de cierres importantes para la zona. Me hablaba de Torío, el sector textil. El sector textil está en reestructuración también, y es un sector que tiene difícil pervivencia –no en Castilla y León sino en toda España– por una serie de cuestiones en las que no podríamos entrar ahora mismo porque se dilataría muchísimo el debate. Algunos sectores como el agroalimentario. Y, en última instancia, el cierre al que hace Su Señoría mención de World Wide Tobacco, la tabaquera que, por la pérdida de mercado y por la pérdida de su cliente principal, ha llevado a la decisión fatal de un cierre –pactado con los trabajadores, pero fatal en cualquier caso–, de un cierre... serán más de noventa empleos los que se pierdan –porque estamos hablando de directos e inducidos; luego va a ser más el efecto nocivo de ese... de ese proceso de cierre, ¿de acuerdo?

¿Qué planteamientos nos hacemos desde la Junta de Castilla y León para tratar de paliar todo ese proceso? Bueno, pues que hay que atacarlo no solo al hecho del cierre en sí –para el cual hay medidas urgentes y paliativas desde el ámbito del empleo, sino hacer cohabitar las políticas de economía con las de empleo; la de generación de cabeceras industriales con la de ayuda al desempleado en el momento cero, en el corto plazo. ¿De acuerdo?

Nosotros como base identificamos en aquel área, en aquella comarca, una serie de sectores a los que hay que sujetar a corto plazo artificialmente, pero hay que sujetar y no permitir que sigan cayendo empresas; sectores que, en muchos casos, efectivamente –como usted decía–, dependen del sector de los *inputs* de la construcción; se ha referido al sector textil, se ha referido a algunos sectores de servicios, pero hay que seguir trabajando con empresas que siguen existiendo allí, afortunadamente –y toco madera–, que van a seguir existiendo, pero que lo van a pasar y lo están pasando mal. Sectores, empresas que vienen ligados a los *inputs* de la construcción, como sectores del tablero, de la madera, etcétera, etcétera, etcétera, con los que venimos trabajando intensamente, dotándoles de apoyos y ayudas para que mantengan su actividad. El sector de la madera y el sector de los tableros estará



sujeto durante esta legislatura a un profundo proceso de reestructuración; lo estamos viviendo en el área de Burgos, también proceso comarcal en depresión -lo conocen ustedes también bien, como todos los compañeros-. ¿De acuerdo?

Luego, con medidas de competitividad vía innovación e internacionalización -en las que yo no me voy a extender- para los sectores agroalimentario y sector de la madera, y mantener en esos sectores históricos de la comarca de... de Benavente las actividades que ya vienen desarrollándose desde hace muchos años, y no permitir la caída de estos sectores por el proceso de crisis.

Y luego, darle un impulso a nuevos sectores emergentes -a los que me voy a referir a continuación- en el proceso que se llama "diversificación sectorial industrial". Es decir, apostar por sectores de más valor agregado en el área o en el ámbito de la captación de esos posibles proyectos que puedan aterrizar en... en esa comarca, o la creación de empresas en esos posibles proyectos que puedan generarse en la comarca; algo que no entra en la órbita directamente de la propia Administración, sino que entra en la órbita privada. Lo que hace la Administración es poner todos los medios para la... los emprendedores y para los inversores que quieran apostar por ese tipo de sectores en esa zona.

Es decir, ¿cuál es el futuro industrial del área de Benavente? Pues la... la madera, el tablero, el sector agroalimentario, el sector de las energías renovables, el ámbito logístico -al que usted se ha hecho referencia... ha hecho referencia anteriormente-.

Y, en base a eso, nosotros trabajamos desde el ámbito de Economía, por un lado, en proyectos, en la captación y generación de proyectos industriales que puedan crear y generar empleo a corto o medio plazo en la zona, que puedan ser sustitutivos de actividades históricas que se han venido... esto... cayendo, como hacía usted antes referencia, por cuestiones de mercado o por otras cuestiones (en las que, si quiere, más adelante podemos entrar).

En ese sentido, en los últimos tres años venimos trabajando, por un lado, en el área de captación de inversiones (que maneja o que dirige la Junta a través de la Consejería de Economía y Empleo), con nueve proyectos industriales, de los cuales hay cinco que ya han sido desestimados por cuestiones de falta de financiación -es decir, no venían suficientemente maduros como para poder implantarse, a pesar de haberles dado o haberles ofrecido ayudas- y por falta de viabilidad.

Hay otros cuatro proyectos que, de momento, se sigue trabajando en ese ámbito, se está en proceso de maduración e implantación, y que van a implicar, o que están implicando de momento, una inversión inducida de unos 74 millones de euros ya, y un empleo superior a ochenta trabajadores. Cuatro proyectos, de los cuales le diré que hay dos de los... que están en proceso de maduración y que no sabemos exactamente a cuánto va a llegar su creación de empleo. Son setenta... son ochenta proyectos... ochenta... ochenta empleos... -¡ojalá fueran ochenta proyectos!- son ochenta empleos directamente referidos a dos empresas que ya están en proceso de ampliación o generación de nuevas inversiones. Y hay otros dos proyectos que están en proceso de implantación en aquel área, de los cuales no tenemos los datos de empleo -con lo cual, no se lo vamos a dar-; sí los datos de inversión: entre los cuatro empleos... entre los cuatro proyectos de inversión, la inversión inducida es de unos 74-75 millones de euros. Ese es un ámbito, captar proyectos o generar



proyectos. Hemos trabajado con nueve proyectos en los últimos tres años y hay cinco que se nos han caído. ¿De acuerdo?

En que... No le puedo dar los datos de las empresas y de los proyectos industriales con los que estamos trabajando porque no nos lo permiten, y ustedes lo entenderán perfectamente. Pero, bueno, pertenecen al sector agroalimentario, de las energías renovables en... en distintos subsectores, y del sector químico.

Seguimos trabajando con una bolsa de proyectos industriales, algunos susceptibles de moverse, y, evidentemente, en aquellos... en aquellas áreas en las cuales existe depresión, intentamos, en la medida de lo posible, moverlos para generar empleo en... en estas comarcas más... más depresivas industrialmente por consecuencia o como consecuencia de la deslocalización o de cierre de empresas. ¿De acuerdo? Ese es un área en el que trabajamos y seguiremos trabajando para generar diversificación sectorial en sectores de más valor agregado y de más posibilidades de generación de empleo.

Por otro lado, esto... hacíamos antes mención a las... el esfuerzo inversor de la Administración Regional, o el Gobierno Regional, en infraestructuras que son o sirven de soporte a la actividad productiva. En ese sentido, desde hace ya dos años y medio se viene trabajando... -como antes hacía usted también mención- se viene trabajando, en la... en el ámbito logístico, en la creación de... o en la... en el levantamiento de una nave polivalente -a la que usted hacía, efectivamente, mención- de unos cuatro mil trescientos metros, para el cual se ha dotado, desde la Consejería de Fomento, 5.000.000 de euros, que serán... esto... ejecutados previsiblemente -y por lo que se me está trasladando- a lo largo del próximo ejercicio. A esto se le llama un plan de... de reactivación de la... de la estrategia de... Cylog, y que viene, de alguna forma, ligada a la estrategia de comercialización de producto con la marca "Tierra de Sabor", que, desde Castilla y León, con bastante éxito se ha venido... esto... promocionando durante la legislatura pasada. ¿De acuerdo?

Digamos que es una estrategia, Señoría, en la cual cohabita la parte de Fomento y la parte de Agricultura, Industrias Agrarias; Fomento hace la inversión y... e Industrias Agrarias, o la Consejería de Agricultura, lo que le da es el modelo y el negocio para ocupar esa nave con distribución de productos con esa marca, la marca de "Tierra de Sabor, Castilla y León", para poder distribuir a un área, en el caso de Benavente, que preferentemente va a ser el noroeste de España.

Siempre vamos a estar de acuerdo en el... la prioridad que debe darse a ese enclave y a esa comarca, especialmente a Benavente, en el ámbito logístico. Supone para, no solo Castilla y León, sino para el noroeste de España, para el noroeste de la Península Ibérica, un mercado potencial de unos veintidós millones de consumidores. Y creo que todos estamos de acuerdo en que no debemos de dejar pasar la oportunidad de convertir a una plataforma real, logística, a la comarca de Benavente, y en este caso a Benavente. De ahí la inversión comprometida en ese ámbito, en... en el área logística y en la nave polivalente a la que, bueno, estoy haciendo mención.

Por otro lado, la Administración Regional, en este caso el Gobierno de Castilla y León, tiene la obligación de hacer un esfuerzo inversor en infraestructuras para provocar o facilitar el aterrizaje de futuras empresas, ¿no? Se viene trabajando, y desarrollando, y ejecutando e invirtiendo en un polígono, en el de Villabrázaro -que



está muy cercano a... a Benavente, no es Benavente, pero está muy cercano a la localidad de Benavente-, en una inversión ya ejecutada de 22 millones de euros, 18 de los cuales van a infraestructuras y 3.000.000 de euros a la parte de generación; 22 millones de euros -un poquito más- en cifras redondas. Un polígono, un parque industrial de unos ochocientos mil metros cuadrados, ochenta hectáreas, que está en la fase final de ejecución y pendiente de recepción por parte del Ayuntamiento de alguna de las... de las obras pendientes, pero la ejecución está ya en su totalidad dotada en esos 22 millones de euros.

Si sumamos las dos infraestructuras, la prevista por parte de la Consejería de Fomento y la que ya está en ejecución por parte de la Consejería de Economía y Empleo, estamos hablando de unos algo más de 27 millones de euros en infraestructuras -repito- de soporte para el aterrizaje de proyectos industriales y empresariales en la comarca de Benavente, a la cual, en la medida de lo posible, hay que dirigirla hacia una serie de sectores en diversificación: los históricos, que hay que mantener -madera, mueble (mueble sobre todo en tableros)-; el agroalimentario; el sector logístico; el sector de las energías renovables, sobre el que seguimos o debemos seguir trabajando, en el que ya existen proyectos en aquella zona y algunos de los cuales se han visto últimamente truncados por cuestiones de normativa de responsabilidad estatal, y que ha producido un parón en seco de este sector, no solo en la comarca de Benavente sino en comarcas aledañas y en toda la región, diría yo, en toda España se está... se está produciendo, lamentable.

Pero seguimos apostando por ese sector de las energías renovables en distintos subsectores, como uno de los sectores de futuro por los que la comarca en sí, la región también -la Comunidad Autónoma-, tiene que seguir... seguir apostando. (No sé cómo voy de tiempo. [Murmullos]. Vale).

Empleo. Rápidamente. Esto... respecto al... a la literalidad de la pregunta y a la tasa de desempleo, nosotros -que, repito, no creo que esto debemos convertirlo en una batalla de datos- negamos, en ese caso, la mayor. Negamos que la tasa de paro de... a la que hace referencia Su Señoría, de Benavente, es un 28 %. La única tasa de paro que existe -que se pueda trasladar en ámbito provincial, nunca municipal- es la EPA, y ahí los datos del segundo trimestre de dos mil once arrojan un porcentaje del 17,75 %; eso son 3 puntos menos a la media de España. Evidentemente, no es un buen dato, pero está por debajo de esa... de esa media.

Si, aun así, quisiéramos hacer una extrapolación a datos municipales -no provinciales, municipales-, teniendo en cuenta la población de Benavente, que son unos veinte mil -diecinueve mil cien habitantes, según los últimos datos censales-, y que hay unos doce mil... trece mil casi, comprendidos entre los quince y los sesenta y cuatro años, con los datos registrados de parados en el mes de agosto -dos mil ciento treinta y tres-, nos daría una tasa de paro ficticia, municipal -no provincial en este caso-, del 16,5, 16,49 %, que es bastante inferior a la del 28 %, a la que ustedes, en el cuerpo de la pregunta, hacían referencia. No vamos a estar de acuerdo en ese... en ese punto.

Pero bueno, de base, nosotros aplicamos, a través de los planes de empleo -por eso vienen convenidos con los agentes sociales y con la patronal, en el Acuerdo Marco de Competitividad Industrial-, una serie de prioridades, que es la creación de empleo en segmentos poblacionales con problemas, y la generación... y la creación



de empleo y ayudas y formación en políticas de... activas para el empleo en ámbitos geográficos, como el que nos ocupa, con dificultades o con depresión económica. Así se establecen medidas de discriminación positiva sobre esos colectivos y sobre esos territorios, y de este venimos hablando.

Rápidamente, esto... tratamos de articular cierta coherencia o complementariedad entre las medidas que antes le he hablado, económicas -creación de empresas, captación de inversiones, infraestructuras de soporte a ese aterrizaje de empresas-, y políticas de apoyo a esos desempleados de reciente aterrizaje en el mercado del desempleo -si me permite este término-.

En ese sentido, podemos decir que se han concedido, durante el dos mil once, 9.000.000 de euros para la ejecución de dichas políticas activas de empleo, en formación de desempleados y en creación de empleo, de -repito- 9.000.000 de euros: 4.500.000 a la creación de empleo, y algo... casi 4.000.000 a acciones de formación para desempleados, 4.400.000 -perdón-. Estas actuaciones... o de estas actuaciones se han beneficiado más de dos mil doscientas personas, que coincide con la cifra de desempleo a la que antes hacía mención.

Esto, grosso modo, Señorías, es lo que le puedo trasladar. Disculpe por... Presidenta, por haberme alargado, posiblemente, en mi turno.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Muchas gracias, señor Director General. En un turno de réplica, tiene la palabra don José Ignacio Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Director General, le agradezco la información, le agradezco también el tono conciliador que ha esgrimido. Pero, lamentablemente, no puedo estar de acuerdo con usted en algunos de los planteamientos.

Mire, yo vine preocupado esta tarde. Traslado la preocupación de gran parte de la sociedad de Benavente y comarca por una tragedia que se está viviendo en la ciudad, en la que hemos coincidido usted y yo -me alegro que coincidamos en ese análisis-. Evidentemente, nos preocupa, creo que a ambos, la situación económica. Pero mire, vine preocupado, pero me voy más; y le voy a decir por qué. Porque, después de sus palabras, no hay nada nuevo bajo el sol. Porque usted me está repitiendo proyectos que ya llevamos oyéndolos, en Benavente -el Polígono Industrial de La Marina, en San Román del Valle-, desde hace seis años -cinco años de retraso-. Me está usted hablando de poner en ejecución la nave polivalente para dos mil doce, es decir, ya ni siquiera en dos mil once, como fue el acuerdo de estas Cortes. Con lo cual, si la Consejera Silvia Clemente había anunciado que iniciaba las obras en dos mil nueve, estamos hablando de un retraso de tres años. Señor Director General, son muchos años de retraso, para una comarca, realmente, que lo está pasando francamente mal. Y claro, si este retraso se sigue acumulando, cuando debemos acudir en auxilio de... de esta situación, pues, cuando queramos llegar va a ser demasiado tarde. Por eso le decía que vine preocupado y me voy todavía más, porque los proyectos son los mismos.



Es el mismo proyecto que presentó la Consejera, es el mismo proyec... de Agricultura, en el caso de la nave polivalente; es el mismo proyecto que el Vicepresidente de Economía y Empleo, el señor Conse... el señor Consejero, señor Villanueva, prometió también ya hace unos cuantos años... por cierto, del que hemos debatido en estas Cortes, tanto en pregunta en Pleno, en dos mil nueve, como en una comparecencia del Director General de Parques Tecnológicos, en dos mil diez. Y mire, pues qué quiere que le diga, que realmente, como le decía, pues me voy mucho más preocupado.

Le voy a dar algunos datos, simplemente por refrescar la memoria, porque creo que no se puede jugar con la gente de esta manera, de decir "es que vamos a invertir esto", "es que vamos a invertir...". Es que lo llevan diciendo, en un caso cinco años, en otro caso tres años, y sigue aumentando el paro, el paro y el paro.

Mire, y es verdad que no nos ponemos de acuerdo en la tasa de paro. Por una razón: porque ustedes emplean la tasa de desempleo de la EPA. Y mire, yo estoy... le he hablado -creo que consta en el Diario de Sesiones- de "tasa de paro registrado". Le recuerdo la tasa de paro registrado. No es cuestión de... de explicar aquí cómo se halla. Yo creo que todo el mundo lo sabemos, pero, por si hubiera algún problema, ¿eh?: la población activa se compone de población ocupada más los demandantes de empleo; y la tasa de paro registrada, el número de parados, multiplicado por cien, partido por la población total. Y da un 28 %, señor... señor Director General. Y este es un problema gravísimo. Y yo creo que hay que llamar a las cosas por su nombre.

Pero mire, le decía que le iba a refrescar la memoria, en el caso de los compromisos incumplidos. Ya no vamos a... Mire, fíjese, en el año dos mil nueve: de los 50 millones destinados a la reindustrialización de las zonas afectadas por el paro tras el cierre de las azucareras -de la Junta de Castilla y León-, solo correspondió, ese año, a Benavente 1,2 millones de euros; de 50, 1,2.

Bueno, no quiero hablar aquí de contraste con otras administraciones, porque no es cuestión de que empleemos que si el Gobierno de España que si la Junta. Tengo los datos, pero mire, voy a pasar el Programa REINDUS -no lo voy a citar-, del que se está beneficiando también -del Ministerio de Industria, ¿sabe usted?-, ¿eh?, el Ayuntamiento de Benavente. No lo voy a citar, ellos saben a qué me refiero.

Pero mire, volviendo al... al caso de... de la promesa, tras el cierre de la azucarera, del Consejero señor Villanueva. En el año dos mil tres -hace nueve años, ¿eh?-, se comprometió con la puesta en marcha de un proyecto... -este no lo ha citado usted porque sabe que está muerto, ¿no?- se comprometió a poner en marcha un planta de bioetanol de Barcial del Barco, anunciando que iba a crear -puede consultar en las hemerotecas- trescientos puestos de trabajo directo y tres mil indirectos. Bueno, nos meten tres mil puestos indirectos en la comarca de Benavente, y, como decimos en mi tierra, somos capitanes generales. Pero es que nada. Es que el señor Herrera, en dos mil siete, fue a poner la primera piedra, y todavía le estamos esperando -permítame un poco la ironía- a que vaya a poner la segunda. Yo creo que estas cosas son bastante delicadas como para tomarlas a broma.

Pero hablaba usted, es verdad, del Polígono Industrial La Marina, de San Román del Valle, en el término municipal de Villabrázaro. Tenía que haber sido entregado al Ayuntamiento de Villabrázaro a finales de dos mil seis. Usted ha reconocido que



todavía no han sido recepcionadas las obras, y estamos en dos mil... en dos mil once. Por lo tanto, eran los cinco años de retraso que yo le decía.

Pero mire, en el Pleno del veinticinco de marzo de dos mil nueve, a una pregunta de este Procurador, el Consejero de Economía aseguró que las obras estaban totalmente terminadas. Claro, que luego, a renglón seguido, ya nos despistó, porque dijo que se había llegado recientemente a un acuerdo con Iberdrola para la realización de una subestación eléctrica. Luego las obras no estaban terminadas, porque las empresas necesitan energía para ser movidas, para mover las máquinas. Y ese convenio para la realización de una subestación eléctrica es de fecha veinte de febrero de dos mil nueve, por un importe de 3.900.000 euros.

Bueno, el... su compañero de Gobierno, en este caso el de la Comisión de Economía y Empleo, el Director General de ADE Parques Tecnológicos, el veintinueve de abril de dos mil diez, en esta sala, se comprometió a que en septiembre de dos mil diez -estamos en septiembre de dos mil once- estaba finalizada la subestación eléctrica. Bueno, pues hoy, quince de septiembre de dos mil once, me he asegurado -ayer me aseguré, hoy me he vuelto a asegurar-, quince de septiembre de dos mil once, aún no se ha terminado la subestación. Falta la colocación de dos torretas y la instalación de un transformador de diez megavatios. Cinco años de retraso, yo creo que no es para tomar esta cosa a broma. De verdad. Yo, ahora, cuando vaya a Benavente y me pregunten qué le ha dicho el Director General, y digo: pues que es que están trabajando en ello. ¡Hombre!, yo creo que hay que ser más diligentes, ¿verdad? Yo creo que la comarca no se puede permitir esta parsimonia y esta lentitud de la que hace gala la... la Administración. Porque la economía -usted lo ha dicho, usted ha reconocido el problema- se está desangrando la ciudad. Es una tragedia el boquete que se ha abierto en el desempleo de Benavente y de la comarca.

Bueno, yo, de verdad, le podía hablar de... de más asuntos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Señor Martín Benito, tiene que ir terminando ya.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Sí, termino, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Sí. Se ha excedido ya del tiempo establecido. Le he dejado un poquito más...

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchísimas gracias, por su cortesía...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

... pero la verdad es que ya es un exceso.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

... pero termino ya. Sí, termino ya.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Termine ya.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Termino ya. Le iba a recordar la deuda histórica de obras que se ejecu... que se prometen y no se ejecutan; en los últimos diez años, 220 millones.

Mire (ya termino), le voy a instar como empezaba, señor Director General. Yo creo que la lentitud debe dar paso a la diligencia, y le insto, de verdad, le insto, -y esto es un asunto serio, y creo que es usted una persona seria, y la Consejería seria- le insto, de verdad, a que la Junta considere a Benavente como una comarca o como una zona de actuación preferente en los procesos de reindustrialización. Que esto que están haciendo ustedes, ya llevan tiempo, y no está sirviendo porque no se ejecuta. Pero que a esto que ha dicho usted tienen que venir otras medidas y un plan de choque. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Bien, gracias, señor Martín Benito. En un turno de dúplica, y para finalizar este punto del Orden del Día, tiene la palabra el Director General de Industria e Innovación Tecnológica.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (SEÑOR MARTÍN TOBALINA):

Muy bien, pues esto... por no entrar a debatir sobre las... los datos de la... de desempleo... Bueno, usted sigue argumentando ese 28 %, nosotros argumentamos que no existe una tasa de paro registrado, la única tasa de paro registrado es la EPA, que es de ámbito provincial, no municipal; y que, si hacemos esa extrapolación, las cifras a las que llegamos, lamentablemente, lamentablemente, para la comarca de... de Benavente es el 16,5 %. Pero, seguramente, ningún ciudadano esté contento ni con el 28 ni con el 16. Lo que tenemos que hacer es trabajar para reducirlo en la medida de lo posible.

Infraestructuras, me decía. Usted viene muy preocupado y se va todavía más. Las infraestructuras tienen un proceso de inversión y de ejecución, ¿eh?, y están sujetas a muchos trámites, como usted, Señoría, bien sabe. Las obras de ejecución del polígono industrial están finalizadas... finalizadas, ¿eh? Falta recepcionar la parte de la subestación, efectivamente. Falta recepcionar la parte de la subestación por problemas que se han tenido en el trámite y en las licencias, ¿de acuerdo?, parte administrativa.

Asumimos si en esa parte se ha podido ser más diligente o más ágil. Yo le digo que es una cuestión administrativa y que la Junta, cuando ha tenido que hacer la aportación, y liquidar y ejecutar, lo ha hecho. La plataforma está, esto, preparada.

En cuanto a la plataforma logística, o la nave multifuncional, yo le he trasladado lo que desde las Consejerías, esto, competentes me están trasladando a mí, y esa ejecución se va a realizar y se va a dotar de un plan de negocio, que es lo fundamental. Una cosa es hacer la infraestructura y otra cosa es que luego funcione con actividad dentro de la propia planta. Pero bueno, efectivamente, existe ese retraso y, por lo que



se me traslada -disculpe que no yo no esté aquí para defenderlo directamente, sin ser competente-, se va a hacer en esa... en esas fechas.

La parte de Economía, se está trabajando para atraer nuevos proyectos y crear nuevos proyectos y diversificar la zona. No es fácil, hay muchas causas estructurales, como ustedes bien saben, en la que no es responsabilidad del Gobierno de Castilla y León, es responsabilidad del Gobierno de España.

Y yo, respecto a lo que me estaba diciendo de deuda histórica, le diré que, dentro de los planes urgentes de empleo, la Junta de Castilla y León también, ya que ustedes tienen interlocución directa con el Gobierno de España, viene solicitando reiteradamente al Ministerio de Trabajo la concesión de un plan especial de empleo dirigido a realizar acciones específicas en la zona oeste de nuestra Comunidad, de la que estamos hablando, ¿cierto?

En los últimos años, ha habido planes específicos de ese tipo para Extremadura, Andalucía, Castilla-La Mancha y Galicia, para el desarrollo de planes integrales de empleo en esas Comunidades. Nosotros no hemos sido beneficiados. Eso también es deuda histórica, Señoría. El Gobierno, ¿eh?, de España, de forma arbitraria, decidió cofinanciar las políticas de empleo en las Comunidades de... que comparten territorio en la zona oeste y, casualmente, se olvidó de Castilla y León, zona oeste, que somos zona oeste también, ¿verdad? Eso también es deuda histórica, Señoría. Y no es aquí donde tiene que apelar a una... cambio en cuanto al criterio o a mayor diligencia, no es a esta puerta a la que tiene que llamar.

No todas las Comunidades han sido implicadas y han recibido estos fondos, porque Castilla y León ha quedado relegada, relegada, ¿eh?, de forma sistemática en el reparto de estos fondos que cofinancian las políticas de empleo autonómicas.

Si nos vamos a fechas y a deudas históricas, el Gobierno de España, en un... Consejo de Gobierno que se realizó en León el veintitrés de julio de dos mil cuatro, hace unos cuantos años, curiosamente en León, zona oeste, constituyó una amalgama de medidas y un plan especial del oeste de Castilla y León, de apoyo a la generación de empleo. No sabemos nada a la fecha, no sabemos nada a la fecha. Y esas son medidas para reactivar la actividad industrial y reactivar el empleo de la zona. Luego nosotros las estamos poniendo encima de la mesa.

Nos gustaría también, Señoría, que todos juntos pudiéramos ir a la puerta donde se toman decisiones, que no es en este caso la Junta de Castilla y León, a demandar aquellas medidas que se prometieron y que no han llegado en ningún caso. Y de hecho, es curioso, se prometió en la zona oeste de Castilla y León, en el noroeste, en León, y se iba a aplicar, en teoría, a esa comarca.

Luego creo que responsabilidad tenemos absolutamente todos en esta cuestión. No solo le agradecería que volviera a Benavente a contar lo que usted cree que está incumpliendo la Junta de Castilla y León, también cuente lo que está incumpliendo de forma flagrante el Gobierno de España. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Agradezco, nuevamente, la presencia del Director General de Industria e Innovación Tecnológica hoy en sede parlamentaria, en concreto en la Comisión de Economía. Y concluye este primer punto del Orden del Día.



Va a dar lectura la Secretaria... la señora Secretaria al segundo punto del Orden del Día, que se corresponde con el primero del anterior, a pesar de que dio lectura anteriormente a los dos de forma seguida.

PNL/000010

LA SECRETARIA (SEÑORA DA SILVA GARCÍA):

Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, presentada por los Procuradores don Francisco Ramos Antón, don Julio López Díaz y doña María Sirina Martín Cabria, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas oportunas antes de la finalización del ejercicio dos mil once para dotar a la Montaña Palentina de una agencia de desarrollo local, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 12, de seis de septiembre de dos mil once**".

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Sí, para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del Partido Socialista, don Francisco Ramos Antón, durante un tiempo de diez minutos.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN:

Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, no sé quien va... quien va a ser mi interlocutor en este caso, pero, para quien sea, y si tiene alguna cuestión que... que plantear respecto al Gobierno de España, sí que voy a tener que recordarle que hay un Parlamento... hay dos Parlamentos nacionales que tienen como misión impulsar la acción de gobierno y controlarla, por si acaso, porque, durante toda esta intervención, yo, recordándome aquel acta de la Comisión de cierre de la azucarera de Benavente y de Monzón, de cinco de agosto del año dos mil tres, pues ha sido realmente insufrible.

Dicho esto, y entrando en el... en los contenidos del debate, quiero recordar que la última ley que aprobaron estas Cortes en la séptima legislatura fue las Directrices de Ordenación del Territorio de la Montaña Central Cantábrica, una ley que tuvo un proceso largo y tortuoso de elaboración y una ley que apoyamos por parte del Grupo Parlamentario Socialista, aun insistiendo en que no nos gustaba que este instrumento de ordenación del territorio se aprobara por ley, porque, en nuestra opinión, esto se hacía para sustraer algunos proyectos muy concretos al control jurisdiccional ordinario. A nosotros nos parecía razonable que este proyecto se hubiera hecho, y se hubiera hecho bien, con más participación, sin recurrir al Rincón del Vago, y que... y que, además, se hubiera hecho con el objetivo de promover una mayor diversificación económica.

Pero, en definitiva, el proyecto de ley se aprobó. El Grupo Parlamentario Socialista estuvo en todas las fases de este proyecto con una actitud positiva y de... y de propuesta, y la proposición no de ley que hoy se trae aquí es un ejemplo de ello, porque esta proposición no de ley trae cuenta de un artículo de la normativa



de las directrices de la Montaña Central Cantábrica que se incorporó en el proceso de exposición pública de la ley, y de forma literal además, a instancias del Grupo Parlamentario Socialista.

Este... este proyecto de ley tiene tres objetivos fundamentales: la protección del territorio y sus valores, la promoción de actividades económicas sostenibles y la coordinación de las políticas de desarrollo regional en el ámbito de la Montaña Central Cantábrica.

Esta es una zona que tiene una base económica muy crítica, a la que la crisis actual se suma a una crisis de la agricultura y la ganadería de montaña muy serias; y, sobre todo, a una crisis de la... de la minería, que ha sido el monocultivo en estas... en estas comarcas durante muchos años, desde mediados del siglo XIX.

El Grupo Parlamentario Popular siempre quiso que la opción de desarrollo de estos territorios estuviera muy polarizada en torno al turismo, y de hecho todo el mundo conoce esta ley como la "ley de San Glorio". El PSOE siempre optó por un modelo de diversificación económica. Estos territorios ya tenían suficiente experiencia de haber jugado a un monocultivo económico, y ese juego ya se sabe en estos territorios que es un juego de mucho riesgo, y se ha sabido suficientemente con lo que ha ocurrido con la minería. Por lo tanto, nuestra opción siempre fue una opción de diversificación económica. Para ello, a lo largo del proceso de... de... de debate de la ley, aunque se quedaron muchas cosas en el... en el tintero, conseguimos que la agricultura y la ganadería de montaña se consideraran un sector estratégico. Y, entre otras cosas, conseguimos que se incorporara en la ley que en cada una de las dos áreas provinciales de estas directrices se creara una agencia de desarrollo local capaz de articular el conjunto de los instrumentos de desarrollo local que ya se están aplicando en el territorio. Citaré fundamentalmente el Plan Miner, pero también citaré los proyectos Leader; citaré también los... los planes de zona de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural; citaré, cuando tengamos en perspectiva suficiente, el Plan Plurianual de Convergencia Interior de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto; o citaré el Fondo Autónomo de Compensación del Artículo 78.2 del Estatuto -del que nadie habla, por cierto-. Por lo tanto, no estamos hablando, en esta proposición no de ley, de generar ningún tipo de gasto público, sino de gastar bien, de gastar con arraigo en el territorio, con participación de las corporaciones locales, y de gastar... de aplicar inteligentemente los recursos al territorio con la colaboración de los agentes económicos y sociales y los Grupos de Acción Local que intervienen en el territorio.

Estas zonas son unas zonas singularmente castigadas por el desempleo. Yo esta mañana me he entretenido en ver qué es lo que ocurre en lo que la propia ley llama ejes de desarrollo empresarial de... de la Montaña Palentina, y esos ejes son Aguilar, Barruelo, Cervera, Guardo y Velilla. Y en estos pueblos lo que ocurre es: primero, que llevan perdiendo población muy por encima de la media de la Comunidad. Mientras la Comunidad, a lo largo de este siglo, ha ganado un 3 %, España un 16,5, pues en esta... en esta zona, prácticamente todos los municipios -no es el caso de Aguilar de Campoo- han perdido en torno al 1 todos los municipios -no es el caso de Aguilar de Campoo- han perdido en torno al 15 %. ¿Y qué pasa con el paro en esta... en estas... en estos municipios, en los municipios de mayor dinamismo de la Montaña Palentina? Pues verán, representando estos municipios más o menos el 10 % de la población palentina, tienen el 11 % del paro registrado, del paro registrado en las



oficinas del servicio público de empleo de la provincia de Palencia. Por lo tanto, son zonas especialmente castigadas.

Pues bien, y para resumir: tenemos una ley que nos da un mandato: crear una agencia de desarrollo local; tenemos unas circunstancias que no permiten aplazar esta decisión. Por lo tanto, el Grupo Parlamentario Socialista lo que dice es: vamos a tratar de conseguir un acuerdo de las Cortes de Castilla y León para que la Junta... para... para decirle a la Junta que este mismo año, antes de finalizar este ejercicio, instrumento o -si ustedes quieren- empiece a instrumentalizar las decisiones necesarias para crear esa agencia de desarrollo. Otro día hablaremos de los propios desequilibrios que la falta de compromiso de la Junta con las infraestructuras en el territorio genera en la provincia de Palencia entre el este, donde la autovía Palencia-Cantabria genera expectativas de desarrollo que en la montaña se notan singularmente en la zona este, en Aguilar de Campoo; y el oeste, en el municipio de Guardo, donde es verdad que se está haciendo por parte de la Junta de Castilla y León una inversión muy importante, de casi 25 millones de euros. Todos ellos, todos ellos con cargo al Plan Miner; por lo tanto, con fondos del Gobierno de España y de la Unión Europea, eso que quede muy claro. Pero hay un gravísimo desequilibrio entre el este y el oeste de la... de la provincia de Palencia, del que más tarde hablaremos. Y por eso la opción del Grupo Parlamentario Socialista, la opción del Grupo Parlamentario Socialista es que esta agencia de desarrollo, si tiene... hay que tomar una decisión de localización... se localice en el municipio de Guardo o en el eje de desarrollo empresarial Guardo-Velilla. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don José María González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí, buenas tardes. Muchas gracias. Voy a ser muy rápido en la fijación de postura. En primer lugar, decir que, por desgracia, estamos ante una propuesta que llega con muchísimo retraso para esta comarca y que llega con mucho retraso para esta Comunidad, porque en esta Comunidad lo que se ha dado es una falta de creencia en la... en la necesidad de que existan agencias de desarrollo local. Vamos con más de veinticinco años de retraso respecto a otras Comunidades Autónomas donde las agencias de desarrollo local están cumpliendo con un importante papel, y especialmente han cumplido en la época de las vacas gordas económicas; con lo cual, han sentado la base y cimentado el que en estos momentos la crisis económica afecte de forma diferente.

Sentado el tema de que, por supuesto, agencia de desarrollo local, esta y todas las que se necesitan en esta Comunidad debido a este retraso, decir también que estaba claro; algunos, sin estar en estas Cortes, nos opusimos desde fuera de las Cortes a la aprobación de esas Directrices de Ordenación del Ámbito Subregional de la Montaña Cantábrica, porque entendíamos que surgían desde las prisas de dar salida a San Glorio -y hay que hablar de San Glorio-, de dar salida al interés de urbanizar San Glorio, y no desde la necesidad real de responder a los problemas que tenía la población allí asentada. Problemas que no eran de perspectiva de futuro,



sino de perspectiva de presente en aquel momento. Muchos de los que en aquel momento habían... tenían fijada su residencia en la comarca ya no están hoy en la comarca. Entonces, era de presente en aquel momento y de futuro para que hoy no tuviésemos que hablar de ello; y eso se ha abandonado. La política de la Junta de Castilla y León -y tengo que decir: a mí me duele, me dolió en su momento que este... esta Ley saliese con el voto de lo que hoy es grupo mayoritario de la Oposición- no tenía que haber salido. Pero, así todo, desde el desacuerdo con la ley, nosotros estamos de acuerdo en que urge la necesidad de esa agencia de desarrollo local, y urge en otras partes del territorio.

Insistiríamos... es una pena que el señor Director General se haya tenido que ir y tenga que leer, pues, lo que aquí opinamos por el Diario de Sesiones. Es una pena que, tras la triste intervención en respuesta a... a la pregunta que hacía el señor Procurador del Partido Socialista, pues no haya esperado a escuchar. Digo triste respuesta -quiero aludir a ello- porque, si yo viviese en la comarca de Benavente... ahora telefonaré a mi gente que se vayan preparando los bártulos, y perdón por la expresión. Sinceramente, me ha asustado, a mí me ha asustado. Y me asusta mucho que tengamos que estar en este último trimestre del año dos mil once, con lo que está cayendo, teniendo que defender un elemento clave del desarrollo social y económico de una comarca como es la del Ámbito Subregional de la Montaña Cantábrica.

Voy a dar el apoyo a la resolución desde el desacuerdo con la legislación que plantea la figura de esa agencia de desarrollo local. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la Procuradora doña Rosa Cuesta Cófreces.

LA SEÑORA CUESTA CÓFRECES:

Gracias, Presidente. Buenas tardes. Bien, señor Ramos, le confieso que es un placer debatir con usted sobre la montaña de León y de Palencia, sobre todo la de Palencia, que tanto nos une. Sobre todo, debatir aquellas iniciativas que puedan promover el empleo y la actividad económica en esta importante zona de la Montaña Central Cantábrica.

Creo que coincidirá conmigo, Señoría, en que siempre nos debe unir el interés y la preocupación por la situación económica que atraviesa toda esta zona, así como por la defensa de aquellas soluciones que son prioritarias y son más eficientes, aquellas soluciones que son necesarias para combatir la situación de fuerte crisis que padece la zona.

Por ello, el Grupo Parlamentario Popular valora de forma muy importante el esfuerzo desarrollado por todos los Grupos Parlamentarios en la anterior legislatura para impulsar, defender y apoyar la ley a la que usted hace mención, relativa a la aprobación, en marzo de este mismo año, de las Directrices de Ordenación del Ámbito Subregional de la Montaña Cantábrica Central en Castilla y León, que nos permite -creo yo, y cree usted también, porque así le he entendido- mirar al futuro unidos y con una expectativa más amplia y esperanzadora.



Esta Ley, las Directrices de Ordenación del Territorio, que contó con el apoyo unánime de todos los Grupos Parlamentarios, incorpora y prioriza las condiciones de su desarrollo; toma en consideración los problemas, con un diagnóstico claro; y establece las oportunidades del área de la Montaña Cantábrica Central en Castilla y León.

Señoría, ¿por qué le digo esto, que parecen frases como muy hechas? Le digo, porque la propia Ley, de acuerdo a su texto, tal y como se aprobó, fija un grado de aplicación concreto y detallado en cada uno de sus artículos, lo fija, lo establece y lo determina, con el fin último de priorizar aquellas medidas más necesarias y buscar la eficacia deseable en la aplicación y consecución de los objetivos.

Señoría, lo ha dicho usted, lo ha dicho muy claro, apoyó y conoce perfectamente porque participó activamente en la Ponencia y en el debate de la Ley: las medidas que contienen la palabra "P" son de aplicación plena y vinculantes para las Administraciones Públicas, para los particulares; las que contienen la palabra "B" son de aplicación básica, es decir, vinculantes exclusivamente en cuanto a sus fines; y las que incorporan la palabra "O", como así viene señalada la propuesta que usted urge aprobar de forma tan urgente antes de finalizar el año, son de aplicación orientativa, con el carácter de recomendaciones dirigidas a las Administraciones Públicas, que pueden -fijese-, pueden, incluso, apartarse de ellas, apartarse de ellas desde la justificación de la compatibilidad de su decisión con otros principios y objetivos que establezca la propia ordenación de la Ley de Ordenación del Territorio.

No tenga la menor duda, señor Ramos, de que el Grupo Parlamentario Popular apoya y cree firmemente en la gran labor que desempeñan las agencias de desarrollo local, que ya existen en muchos de los municipios de la zona que estamos hablando. Usted sabe que Guardo, Aguilar de Campoo, Cervera de Pisuerga y otros muchos de la zona de la provincia de León incorporan y tienen agencias, algunas incluso renovadas con una fuerte inversión; disponen de ventanilla única empresarial; disponen de grupos muy potentes de acción local; tienen, incluso, como en el caso de Guardo, incluso, creada la Oficina Red Mujer. Es decir, tienen un entramado de información, impulso y potenciación de la actividad económica para toda esa zona.

Para el mantenimiento y buen funcionamiento de esas agencias de desarrollo local, que ya existen desde hace mucho tiempo, existe una convocatoria anual de subvenciones para la contratación de agentes de desempleo y desarrollo local, que la propia Junta de Castilla y León financia y mantiene durante muchos años; y persigue, además, mantener durante el futuro un marco de actuación de apoyo a estas iniciativas.

Pero, dígame, señor Ramos, yo le pregunto: si usted me dice y me asegura, como ha dicho en su intervención, que no consiste en gastar más, ¿qué pretende, que desaparezcan todas las agencias de desarrollo local que ya existen? Porque si no pretende que se gaste más, usted me dirá cómo se puede destinar el mismo dinero para menos agencias de desarrollo local y crear una nueva. Me despista un poco, le digo de verdad, el nivel de prioridad y urgencia que usted pretende imponer en su propuesta, situándose -créame- usted mismo fuera del marco de lo que la propia Ley establece, vendiendo justo lo contrario que lo que usted ha defendido y apoyado con su voto en el Pleno. Aunque a usted no le guste la Ley -no le gusta, efectivamente, en muchos términos-, pero la Ley contiene prioridades. Y en ningún momento, en ningún momento condicionó la aprobación de esta Ley a priorizar la creación de esta



agencia de desarrollo local de ámbito autonómico o de competencia autonómica. Nunca lo priorizó ni lo condicionó, porque, si no, hubiera votado en contra y lo hubiera incorporado. Y no lo hizo. Es como si quisiera usted ahora, con una proposición no de ley de esta literalidad, pues, cambiar las prioridades de la propia Ley, que están establecidas y figuran textualmente dentro del texto.

Acabamos de ser testigos en el día de ayer, permítame, de la repentina y obsesiva defensa que ustedes hacen ahora de conceptos como la austeridad, el techo del gasto, la eficacia en la gestión, conceptos que, si me permite, jamás ustedes han mencionado ni mucho menos utilizado, pero en los que sí cree el Gobierno Regional y este Grupo Parlamentario. Y, créame, después de escucharle, Señorías, de verdad que me despista mucho su intención, la falta de coherencia en su discurso al proponer que se cree una nueva estructura de titularidad autonómica, que nadie le dice que no pueda ser interesante, pero que ni la propia Ley fija ni dónde, ni cuándo, ni cómo, porque no la considera prioritaria ni de aplicación básica; que simplemente la menciona, solo la menciona, como forma orientativa al reconocer ya que existe un entramado muy importante de agencias de desarrollo local, grupos de acción local, que son los verdaderos agentes dinamizadores, los más conocedores de la realidad y los que más recursos conocen en ese ámbito.

Señor Ramos, no vamos a apoyar su propuesta de resolución porque nosotros sí seguimos apoyando la Ley tal y como la apoyamos, con sus prioridades, con sus objetivos, tal y como vienen establecidos en el propio texto; y porque nos rige siempre el criterio de eficacia y sabemos que, en este momento, la falta de recursos debe llevarnos a la responsabilidad y a ser rigurosos, y a solicitar al Gobierno Regional que aplique los recursos económicos en la dirección adecuada, que es cumplir con las prioridades que establece la propia Ley de forma clara y contundente, y que todos hemos apoyado hace escasamente seis meses. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Francisco Ramos Antón.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN:

Muchas gracias, señor Presidente. También es para mí un placer debatir con usted, sobre todo de preocupaciones que yo pensaba que nos unían.

Se manifiesta usted despistada por la prioridad que le atribuyo a este objetivo y no le parecen a usted suficientes razones las que le... las razones que le he dado: los mil seiscientos cincuenta desempleados de los municipios de Aguilar, Barruelo, Cervera, Guardo y Velilla, que son los polos de... que son los polos de desarrollo empresarial que la propia Ley fija.

Sí que quería explicarle, antes de entrar en el núcleo de mi respuesta, una cuestión. Las directrices de ordenación del territorio, todos los instrumentos de ordenación del territorio, tienen dos objetivos... tres objetivos fundamentales: uno, el de la protección de los valores del territorio, como he dicho antes; otro, el de instrumentar las actividades humanas de Administraciones Públicas y de particulares en el territorio; y un tercero, que es el proponer alternativas para el desarrollo del



territorio. Y esas tres calificaciones que comprenden la... los distintos artículos de la normativa de estas, como de cualquier otra directriz, no establecen relaciones de prioridad. La diferencia entre ellos no es de prioridad, no es de grado, señora... señora Procuradora, son de naturaleza. Por lo tanto, las normas cuyo objetivo es... es determinar la naturaleza de las actuaciones de las Administraciones o las... o de los particulares en el territorio tienen aplicación plena, porque estamos hablando de lo que se puede hacer o no hacer, de lo que se puede construir o no construir, de si se tiene que proteger... se tiene que... que proteger un área o no se tiene que proteger. Y, cuando estamos hablando de las actividades de promoción, de las actividades de fomento, todo lo que de promoción y de fomento hay en esta ley, sea o no prioritario -que esa es otra cosa que no contempla la ley-, tienen un carácter orientativo, como es natural; porque tienen que vincularse a las estrategias provinciales -esa es una competencia también de las Diputaciones, el desarrollo estratégico de los territorios- y a las competencias regionales en materia de desarrollo, como es natural.

Por lo tanto, esas diferencias que usted ha señalado -que espero y supongo que se las habrán señalado-, pues no son... no son de grado, no son de grado de prioridad, son de naturaleza. La verdad es que no me extraña que, si quien hizo este... quien... quien trajo a... con tan poca competencia a este... a estas Cortes este proyecto de ley le... le ha dado esas... esas recomendaciones, pues no me extraña en absoluto, porque son recomendaciones de aquellas del Rincón del Vago. No es así. Estamos hablando de un instrumento de intervención en el territorio que es complejo. Mire, yo no tenía preparado un discurso para responder a esta cuestión. Mire, usted dirá que no es el momento de hacer la agencia de desarrollo, y dirá usted lo que quiera -que ya están haciendo muchas cosas-. Es como la comparecencia del señor Director General: ¿que hay problemas en Benavente -que es verdad que podríamos decir lo mismo en... en Palencia, con la Seda o con... o con la Trapa-? Dice: vamos a ver qué hacemos allí para jus... qué estamos haciendo en Benavente, y venimos aquí y nos justificamos.

¿Me dice usted que los Ayuntamientos ya tienen agentes de desarrollo local? ¿Y qué? Mire, esta Comunidad es la que más necesita un modelo territorial, también... también para gestionar los agentes de desarrollo local. Otras Comunidades con extensión parecida, Andalucía, por ejemplo, tiene un modelo territorial para aplicar esas medidas -que se financian, en su mayor... en su mayor parte, con fondos del Gobierno de España, como usted conoce perfectamente-, para articular las medidas de... de promoción económica en los territorios. Cada Ayuntamiento, porque la... porque... porque así lo ha decidido, y porque la Junta ha decidido también otorgarle esas subvenciones... unos Ayuntamientos tendrán un agente, otros dos, otros tres, otros cinco... al buen tun... quiero decir, como cada Ayuntamiento haya tenido por conveniente; y es la Junta quien, sin ningún modelo territorial, sin ningún criterio territorial, asigna, yo creo que con arbitrariedad -dirán que con... que con discrecionalidad-, ese tipo de... ese... ese tipo de subvenciones. Ese, también, es una... es un... es una decisión pendiente; ese, también, es una asignatura pendiente de Castilla y León: la... el generar un modelo territorial para que esos recursos se apliquen con eficacia.

Mire, le voy a decir una cosa, señora... señora Cuesta: eso de la austeridad es como el colesterol, ¿sabe? Hay una... hay una austeridad buena, que es la eficiencia



-usted, que es economista, sabe muy bien qué es eso: conseguir los mismos objetivos al menor coste-, y hay otra eficiencia que es la mala, que es la de los recortes, que es esa que estamos viendo todos los días, que nos cuesta mucho dinero, que nos cuesta mucho dinero. Yo recibía estos días un correo electrónico de un funcionario de la Junta, que me decía: "La mitad de la Junta está parada. A ver qué hacéis, porque estamos parados, aquí estamos todos parados". Esos son los recortes que son malos, que, al final, nos cuestan mucho dinero a las Administraciones, a los particulares, y generan un derroche enorme de gasto público.

Lo que se está planteando en este momento es un instrumento de desarrollo capaz de instrumentar, de aglutinar todos los instru... todas... todas las medidas, todos los instrumentos de intervención en el territorio en aquella comarca, con un proceso fuerte de participación de los ciudadanos, de los agentes de desarrollo local, de las organizaciones de ese territorio, para responder a necesidades que son, en muchos casos, de emergencia.

Mire, si es que, cuando vayamos a montar San Glorio... es que, cuando vayamos, cuando alguien vaya a montar San Glorio -si es que se va a montar-, es que no va a haber ni a quién preguntar por dónde se va, en estos territorios, si no tomamos medidas con carácter inmediato.

Realmente -y termino con esto, señor Presidente, antes de que me llame la atención, y le agradezco la generosidad-, la verdad es que no esperaba que... que ustedes fueran a decir que no a esta medida. Porque se trata de articular con inteligencia recursos que se están -en mi opinión- derrochando en muchos casos, que se están derrochando porque se están aplicando sin inteligencia, sin un objetivo territorial, sin arreglo a un proyecto. Si hacemos unas directrices para ordenar el territorio, para pensar, para soñar -también- con un futuro de éxito para la Montaña Palentina y para la Montaña Leonesa, si hacemos esas directrices para eso, pues tendremos que... que responder a esas directrices.

Mire, aunque fuera un problema de prioridades, doña Rosa, esos mil seiscientos cincuenta parados nos dan, cada uno, mil seiscientos cincuenta razones para declararlo no de... no de... no prioritario, sino de emergencia, la medida que aquí se le está proponiendo.

Y al señor Portavoz de... del Grupo Parlamentario Mixto le diré: verá usted... verá usted el juego que da la Ley de Directrices Esenciales de la Montaña Central Cantábrica en este territorio. Me comprometo con usted a mostrar la capacidad de... transformadora que podría tener esta Ley, y que no la va a tener -por lo que vemos-, gracias a esa forma de entender las leyes que tiene el Grupo Parlamentario Popular, y que, además, se manifiestan fundamentalmente en aquellas leyes que tienen que ver con el territorio.

Mire, cuando con el Grupo Parlamentario Popular hablamos de territorio, si no se habla de plusvalías, no atiende. Muchas gracias.



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL/000010

¿Votos a favor? Votos a favor: siete. ¿Votos en contra? Diez. Por lo tanto, el resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: diecisiete. Votos a favor: siete. Votos en contra: diez. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas quince minutos].